

Oficio No. SG/133/2022

San Quintín B.C. a 06 de abril del 2022

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de Sesión de carácter Ordinaria celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el **día 06 de abril del 2022**, en atención **al punto cuatro del Orden del Día** referente a:

4.- Análisis y aprobación en su caso del Dictamen número 2 de la Comisión de Normatividad Jurídica y Administrativa, por el cual se aprueba el cambio de giro de Abarrotes a Mercado 14 horas, al permiso número 20656, con nombre comercial de "Abarrotes Vasan", ubicado en la Delegación de Vicente Guerrero.

Sometida a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1. .- Selvio Ibáñez Guzmán A favor
- 2. .- Celeste Gómez Juárez A favor
- 3. .-Anayeli Bautista Tenorio A favor
- 4. .- Arnulfo Silva Martínez A favor
- 5. .- Jorge Alberto López Peralta A favor

C. Jorge Alberto López Peralta Presidente del Concejo.

C. Celeste Gómez Juárez Concejal

Ing. Arnulfo Silva Martínez. Concejal

C. Anayeli Bautista Tenorio Concejal

C. Selvio Ibáñez Guzmán. Concejal

Lic. Yossagen González Vega Secretaría General



Por lo que con cinco votos a favor se emite el siguiente:

ACUERDO: el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos aprueba: el cambio de giro de abarrotes a mercado 14 horas, al permiso número 20656, con nombre comercial de "abarrotes Vasan", ubicado en la delegación de Vicente guerrero.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. -SE APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS, EL CAMBIO DE GIRO DE ABARROTES A MERCADO 14 HORAS, AL PERMISO NÚMERO 20656, CON NOMBRE COMERCIAL DE "ABARROTES VASAN", UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE VICENTE GUERRERO.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, a los **06 días del mes de abril del 2022**, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Conce/o Municipal Fundacional de San Guintín 2020-2024

SECRETARÍA GENERAL

LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

